



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
ha de Pago

: SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LTDA. Rut 076078858-9
: 76,252 SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS
: COMPRA DE MATERIAL INTEGRACION PARA ESC. CARLOS HOLZAPFEL.
: 08/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2241	24/01/2013	76,252

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		76,252
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	76,252	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	76,252	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		76,252
Sumas Iguales		152,504	152,504

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Supuesto Vigente	62,159,716			
Saldo Comprometido	20,387,288			
Saldo x Comprometer	41,772,428			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS



Ch. 3014